

EL MALLORQUIN.

MARTES 6 DE ENERO DE 1857.

PUNTOS DE SUSCRIPCION. PALMA Librería de D. F. Guasp, calle <i>den Morey</i> , 40. MAHON D. Matias Mascaro. IBIZA D. Joaquin Cirer y Miramont. Sale todos los dias.		Sale el sol á 7 h. 21 ms. Sale la luna á 1 h. 51 ms. de la tarde Un reloj arreglado al tiempo medio		PRECIOS DE SUSCRIPCION. En Mallorca, por un mes 10 rs. vu. En Menorca e Ibiza, por id. franco de porte 12 id. En los demas puntos del reino, por id. id. id. 14 id. Cada número, suelto. 1 id.	
--	--	---	--	---	--

Seccion politica.

(De El Occidente.)

Las cuestiones de política internacional europea vuelven á tener una importancia como no la habian alcanzado desde la conclusion de la guerra de Oriente. Los despachos de la telegrafia eléctrica nos hablan todos los dias de preparativos para hostilidades, de disensiones diplomáticas, de negociaciones interrumpidas, de ejércitos que se mueven. La Francia y la Inglaterra han adelantado sus escuadras contra Nápoles; la Prusia envia sus soldados contra la Suiza; la Gran-Bretaña declara solemnemente la guerra á la Persia; las potencias signatarias del tratado de Paris no logran ponerse de acuerdo en lo relativo á Bolgrad, la isla de las serpientes y los Principados del Danubio; los Estados-Unidos se preparan á colocar en la silla presidencial á quien presenta como principal título para aquella dignidad la predicacion de ideas de guerra contra la isla de Cuba y España; en Méjico, en fin, y en otros países cuyo poder no figura en primer lugar, están ocurriendo complicaciones que encierran probabilidades mas ó menos grandes de guerras próximas.

Limitándonos por hoy á hablar de las contiendas internacionales, en que las grandes potencias europeas intervienen actual-

mente, podemos fijar en cuatro el número de las que pudieran convertirse pronto en conflictos sangrientos: la cuestion de Nápoles, la de los Principados del Danubio, la de Neufchatel y la de Persia.

Lo que en todas ellas parece desde luego mas digno de llamar la atencion, es la circunstancia notable de que la Francia, á pesar de hallarse hoy convertida en imperio napoleónico, es entre las grandes potencias la que mas alejada se halla de cuanto pueda ser una amenaza para la paz del mundo. El conflicto de Nápoles lo ha provocado la Inglaterra, y solo por espíritu de consecuencia con su alianza de Inkerman y de Malakoff, ha consentido en unirse á ella la Francia. El de Neufchatel ha sido provocado por la Suiza y por la Prusia interesadas en él en primer término, y por la cooperación declarada del Austria en favor del reino de Federico Guillermo contra los cantones republicanos. En el de los Principados Danubianos aparecen en lucha los intereses del Austria, de la Turquía y de la Inglaterra contra los de la Rusia. En el de Persia, los de la Gran-Bretaña tambien contra los del imperio moscovita. Solo la Francia no ha provocado ninguno de ellos, y en ninguno de ellos tiene interés particular y directo. La causa de este fenómeno es fácil de explicar: la Francia es la única gran potencia para quien la paz de Paris de marzo último fué bajo todos conceptos honrosa y útil. Por lo que hace á las demas, si la guerra de Oriente produjo desventajas y derro-

tas para la Rusia, causó tambien á la Inglaterra la humillacion de que ni sus ejércitos de tierra ni sus escuadras justificasen la idea exagerada que de sus fuerzas se tenía en Europa; y condenó á la Prusia y al Austria á un papel de espectativa y de forzada neutralidad, incompatible con su importancia y su dignidad de naciones de primer orden.

Por eso la Francia, descansando sobre sus laureles, está satisfecha y contenta con la paz; y por eso las otras grandes potencias buscan ocasiones de borrar el recuerdo de los desastres que sufrieron, ó de la desairada posición en que tuvieron que presentarse. La Rusia, profundamente ambiciosa y constante en los proyectos de su tradicional política, procura reconquistar por medio de la diplomacia el terreno que sus ejércitos le perdieron; y se esfuerza porque la aplicación é interpretacion de los tratados de paz coadyuven indirectamente á favorecer sus empresas futuras. El Austria, principal interesada en las cuestiones de la Valaquia y de la Moldavia, intenta tomar en ellas la intervencion eficaz que no se atrevió á reclamar cuando aquellas comarcas eran teatro de la guerra. La Prusia, nacion eminentemente militar, que tampoco se decidió á desenvainar su espada para terciar en la lucha de los ejércitos de Occidente con los del Septentrion, trata de esgrimir la contra la Suiza en vindicacion de sus derechos sobre el canton de Neufchatel. Y la Gran Bretaña, que no puede resignarse á dejar de figurar como

nacion preponderante, y que tiene confiada á Lord Palmerston la mision de rehabilitar á toda costa la arrogancia revolucionaria y la osadía casi romana del pabellon ingles, despues de intentar encender en Nápoles un conflicto europeo, y despues de convencerse de que ni en Nápoles ni en ningun otro punto de Europa se librará de la alianza francesa, alianza enojosa de que no puede prescindir para nada y que tampoco puede sin locura romper, ha ido á proclamar la guerra en el corazon del Asia, allí donde sus ejércitos de la India son fuertes y numerosos y no tendrán auxiliares que los eclipsen, allí en donde á la Rusia le será todavia mas difícil, por la mayor distancia, sostener la lucha que en la Crimea, allí, en fin, en donde las hostilidades pueden producir mas y costar menos que en la guerra de Oriente; pues hoy dia, estando tan reciente lo de Sebastopol, y sobre todo para una nacion mercantil como la Inglaterra, son imposibles las guerras caras, y hay que contentarse con las baratas, es decir, con las que en vez de dar gloria á costa de la paralización de la industria y del comercio, pueden dar estensos y feraces territorios sin comprometer de un modo directo los intereses del comercio y de la industria.

De los asuntos de Nápoles ya hemos hablado. Por allí no se encenderá la guerra, porque la revolucion no puede nada contra el rey Fernando. Tampoco la habrá con motivo de las diferencias relativas

Follein.

INFLUENCIA DEL SENTIMIENTO DE LO BELLO COMO ELEMENTO HISTÓRICO.

(Conclusion.)

Armonía, belleza, emancipacion de las necesidades materiales, aumento de vida, he aquí la ley de la historia escrita á cada paso en cada obra de la humanidad. En el Oriente, donde la inspiracion era el genio, el hombre no tenia personalidad para el arte, la Grecia engendró el individuo, la edad media la nacionalidad, el renacimiento el derecho de gentes, el siglo XIX aspira á la unidad de las inteligencias en la combinacion de los dos fines fundamentales del hombre armónicamente reunidos. En la ciencia como en el arte empiezan á reinar ya velaciones bellas; el genio ha renunciado á ser nacional para ser universal; la fibra de su alma es compatriota de todos los países, y la Europa entera no es mas que un inmenso pensamiento en comun, una colaboracion ilimitada é infinita. La ciencia arrastrada en este irresistible movimiento, obtiene cada dia nuevas victorias sobre la naturaleza, sorprende la obra de la vida en la química orgánica, rehace la historia del globo en la geología, resuscita en la paleontología el Génesis, muestra en la anatomía comparada la unidad de la creacion descompone la doble llama de la electricidad, sospecha el misterio oculto del magnetismo, ensancha el campo de la astronomía, completa la cirugía, desenvuelve el cálculo, agranda la dinámica, resuelve el problema insoluble de la alquimia, cubriendo el hierro con un vapor de oro la crisomía de la pila de Volta, y merced al hilo metálico del telégrafo eléctrico hace del universo una sala, donde á despecho de las fronteras y de los mares pueden ponerse de acuerdo todos los hombres para la obra entera de la humanidad. Las costumbres se depuran cada vez mas con la influencia del Evangelio, y este va cumpliéndose lentamente en todas sus partes entre los gritos confusos y contradictorios del oleaje de los partidos, de las opi-

niones y de las doctrinas, que pretenden imponer al resto de los hombres sus exageradas esperanzas ó sus gritos de desesperacion. El debate que hoy agita á los pueblos muestra que hay algo real en esta lucha; pero el calor del debate anuncia ya su próximo término, porque toda doctrina empieza con la lucha para terminar en la armonía.

A estas relaciones bellas, preluídas por la ciencia y la vida, no ha podido permanecer indiferente el arte; él ha respondido tambien á la voz general del siglo sacudiendo desde sus primeros instantes la pueril disciplina de la antigua enseñanza.

La pintura sacerdotal y mística en la edad media, aristocrática ó real en el renacimiento, doméstica é íntima desde la reforma, variable como la sociedad, y errante sin descansar un momento, de la iglesia al palacio, y del palacio á la casa particular, aguarda una última transformacion, y aguardándola repite libremente las formas sucesivas del pasado, como la raposida repite los poemas esparcidos de cada Homero, para reunirlos en una Iliada. A pesar de todo ofrece alguna originalidad, manifestada principalmente en una decidida inclinacion al paisaje, traduciéndola intimidad del hombre con la naturaleza, profundizando el sentido oculto del color y animando el tono del cuadro. La arquitectura, llamada tambien á una brillante metamorfosis, busca silenciosamente en la sombra su destino y recoge con respetuoso cuidado la herencia completa de la tradicion. Tal vez aspira á utilizar en lo porvenir todas las formas de lo pasado, presintiendo ya el dia de abandonar la piedra demasiado macisa y pesada para tejer á la llama del horno la trama aérea y trasparente del hierro y del cristal.

La música ha cambiado todo el sistema del renacimiento, emancipada de la Iglesia, ha creado su drama en la ópera, y para señalar esta nueva evolucion sustituye el acorde perfecto por la discordancia, armonía nueva, pero armonía por contraste mas espiritual y patética que la antigua armonía.

La literatura, por fin, forma suprema del arte, emprende tambien una direccion nueva, y con la conciencia de su genio que ha transformado el mundo se adelanta con paso seguro hacia el porvenir. La musa del siglo XIX es austera, filosófica, patética y contemplativa; se estasia en el lirismo, habla á la naturaleza,

queriendo romper la losa del destino, busca el infinito por todas partes. El poeta responde al poeta de Alemania á España, de Francia á Inglaterra, de Polonia á Italia; las letras son de un extremo á otro de la Europa, la lengua universal del corazon humano, despertando en todas partes las mismas emociones y uniendo en el mismo pensamiento los seres que la inmensidad separa.

Para influir y obrar sobre el alma mas seguramente en la profundidad de su ser, la literatura ha creado la forma nueva de la novela múltiple y variable como la sociedad. Cuento y drama á la vez, poesa y realidad, retrato y paisaje; la novela usa de libertades descompocidas á todos los géneros, coloca su accion en el tiempo ó en el espacio; y elige su héroe á voluntad vestido de púrpura ó bajo la librea del trabajo. Poema épico del hombre moderno, mezcla continuamente las clases y las condiciones como en presentimiento de una unidad mayor. Adaptable, por último, en igual manera al estilo elevado y al sencillo, á la imaginacion y á la profundidad, habla igualmente al ignorante y al sabio, al niño y á la mujer. La obra sintética de todas las civilizaciones, que Goethe quiso compendiar en el Fausto, se eleva á proporciones colosales en la novela del siglo XIX. Así dá lectura á la mitad del género humano, é iniciándole al mismo tiempo en la historia, en la moral y en el arte, le conduce por el sentimiento á la aspiracion de una ciencia bella que desenvuelve en formas igualmente bellas y variadas, los sublimes engendros de la reflexion.

Nuestra humanidad, empero, no se presenta todavia reunida en un todo bello, orgánico en si y en sus sociedades interiores; por eso el arte limitado á los individuos no alcanza tampoco desarrollo social. Debe empezar, sin embargo, por la constitucion parcial de los artistas mismos en sociedades sucesivamente coordinadas, hasta comprender todas las escuelas y géneros repartidos en la tierra; en una sociedad superior que presente armonizado y reunido reflexivamente lo que la Providencia ha repartido, sin iniciativa del hombre, en el espacio y en el tiempo.

Las mismas condiciones requiere por su parte el cultivo de la ciencia, como uno de los fines reales humanos, porque la ciencia y el arte se suponen tan necesariamente, que no solo cada paso dado en el uno se supone dado en la otra, sino que están llamados á reunir-

se ambos en forma de una ciencia artística ó un arte científico en el hombre.

Si la historia ha de ser racional, deben pues vivir todas las sociedades en comercio superior de vida, para ciencia y arte y sus fines. En general, los institutos para el arte y la ciencia, no serán tales institutos humanos, mientras no se coordinen y subordinen unos á otros para formar un solo instituto y sociedad, con union efectiva interior, en sociedades compuestas.

Cuando lo hagan, la ciencia y el arte, así como en la idea son inseparables, caminarán en relacion histórica entre sí con vida sana y cada vez mas bella.

Pero esta perfeccion social no la tocaremos nosotros; es el ideal que fundados en las leyes de la naturaleza humana proponemos á la juventud.

Sí, jóvenes, vosotros que ahora recibís las enseñanzas que han de decidir del destino de vuestra vida, á vosotros os corresponde colaborar en esta grande obra. Hacedlo con fe; y si hubiere alguno entre vosotros que partiendo de juicio hecho, fallare definitivamente sobre la razon del hombre, señalando á la ciencia y á la historia límites sobre los que se presume con arrogancia; alguno que frío de corazon y vacío de ideas decida atrevidamente sobre las leyes de Dios y del mundo, no le creais, no le creais vosotros los nobles de espíritu en quienes arde la esperanza de destinos mas levantados. Porque tal hombre habla de puro sentimiento, sus ojos no han contemplado las verdades eternas, no conoce á Dios ni á la naturaleza, ni escucha su voz interior. Y tú, Sér de los seres, juez supremo del acto y de la intencion, creador de lo visible y de lo invisible, conduce á los hombres á ser buenos, á los buenos á ser mejores. Recibe con benignidad desde tu trono la oracion de la ciencia, que te dirigimos de buena voluntad; y si alguna vez eliges entre nosotros un intérprete de tus verdades, derrama sobre él la source de tu gracia y comunícale el secreto de tu persuasion, para que su palabra siempre afable, difunda la alegría en los corazones. Aparta del santuario sagrado de la ciencia, la cólera, la envidia, la vanidad y el error; para que el espíritu de duda al contemplarlo de lejos, no saque motivo de acusarnos, sino que todos bendigan en nosotros una sociedad armónica para un fin bello bajo la égida salvadora de la Providencia. He dicho.

á la organizacion de la Moldavia y la Valaquia. La diplomacia las arreglará, ó las dejará sin arreglar. Ninguna nacion europea desea ni tiene interes por ahora en encender de nuevo la guerra sobre las margenes del Danubio.

Lo de Neuchâtel, es otra cosa. La Prusia parece decidida á recobrar por medio de las armas aquel principado; el Austria la apoya; la Francia, por medio del *Moniteur*, declara que la razon está toda de parte de la Prusia, y que la Suiza no tiene derecho á esperar ni aun benevolencia de parte del imperio frances. Allí la guerra se presenta como segura é inevitable; pero en nuestro concepto, si llega á estallar, no hay guerra para dos semanas. Por mucho que se declame y se vocifere, por mucho que se recuerde á Guillermo Tell, por muy amenazadoras y tremebundas que parezcan las citas de Carlos el Temerario, nos parece indudable que frente á frente, y brazo á brazo, la Suiza no puede disputar durante un mes á la Prusia su principado de Neuchâtel. Podríamos decir que la Prusia, reforzada por el apoyo moral del Austria y de la Francia, se halla hoy respecto de Neuchâtel en una situacion parecida á la que tenía el Austria, cuando de acuerdo con la Rusia y la Prusia se apoderó de Cracovia, si no hubiera entre uno y otro caso dos diferencias esenciales.

La una es que en la república de Cracovia no se habia lanzado á pelear en las calles un partido político, invocando la anexión del Austria, así como en Neuchâtel ha peleado un partido realista en favor de los derechos del monarca de Prusia; y la otra, no menos notable, consiste en que la ocupación y conquista de Cracovia por el Austria fué una manifiesta trasgresion de los tratados de Viena de 1815; mientras que la anexión de Neuchâtel á la Prusia tienen su apoyo el derecho público internacional vigente.

(De El Estado.)

LA CUESTION DE IMPRENTA.

Si fuera posible coleccionar todo lo escrito en España acerca de la libertad de imprenta, en el espacio de medio siglo, se formaria con ello mayor número de volúmenes que el empleado para su legislación por los pueblos mas célebres de la antigüedad. Y sin embargo, la cuestion no está resuelta; ni puede estarlo, á nuestro modo de ver, mientras el espíritu de partido y el interes político se sobrepongan al espíritu de verdadero patriotismo, y á los legítimos intereses de la sociedad. Desde la opinion que admite solo la conveniencia de la *Gaceta* y el *Diario de Avisos*, hasta la que sostiene la absoluta libertad en la emision del pensamiento, han variado y varian tanto las doctrinas, como fracciones políticas existen: cada parcialidad profesa en este punto su sistema peculiar: no hay dos sistemas que convengan entre sí; ¡Es tan difícil no caer en exageracion cuando se discuten cuestiones esencialmente políticas!

Primer elemento de civilizacion, poder del Estado llaman unos á la imprenta; elemento desorganizador, obstáculo inmenso del poder la llaman otros. Los primeros aducen razones de valia, y prueban; los segundos recuerdan fechas y sucesos, y demuestran. Una y otra opinion cuentan con ardorosos partidarios. Es, pues, aplicable á la prensa la ingeniosa enseñanza que respecto á la lengua se atribuye al insigne fabulista Esopo: la rosa mejor y la peor del mundo la consideraba, y á fe que en ello procedía como sabio.

Admitido dentro de un Estado el régimen constitucional, la publicidad es condicion imprescindible. Desarrollado el espíritu de bien entendido progreso, de union é intimidad entre los pueblos cultos, la prensa es elemento principalísimo, agente cuya eficacia no es posible desconocer: luego no solo quienes se precien de liberales, sino cuantos anhelen el buen nombre y el esplendor de la patria, deben mirar con respeto y con aprecio una institucion que de tan nobles causas procede, y á tan nobles efectos se encamina.

Asi se concibe la justa importancia que la prensa ha llegado á tener, y el gran número de hombres eminentes en todo género de sabiduria que en ella han prestado altos servicios, con ella han sufrido pruebas muy difíciles, y por ella, en fin, han logrado su vasta y merecida reputacion. La misión del escritor considerada como un magisterio, cede á pocos, ó quizá á ninguno la primacia de la importancia y de la dignidad. Su ciencia es la ciencia de gobierno, la de hacer felices á los pueblos, la ciencia universal: su cátedra está en todos los paises; donde quiera que es conocido el maravilloso invento de Guttemberg; su auditorio es la humanidad: su libro de texto es el libro de la opinion pública.

A la idea de magisterio vá unida frecuentemente la de sacerdocio; la de sacerdocio de la verdad es la que á la prensa debe aplicarse, la que la prensa debe siempre conservar.

De esta suerte, su influencia puede ser benéfica, y sus resultados en extremo saludables. Merece, pues, proteccion, amplitud y libertad.

Hemos descrito á la prensa tal como debe ser, y aunque nos causa pena confesarlo, al describirla, hemos tenido que prescindir de la esperiencia. Por que la esperiencia dolorosa nos enseña que casi siempre la pasion política ha empujado las cuestiones mas trascendentales; que el grito de la intransigente exageracion ha ahogado la voz del patriotismo; que la violencia de los enconos mal reprimidos ha turbado y ahuyentado la calma en los momentos mas críticos; que á impulsos quizá de la loca vanidad ó del cálculo mezquino, se han explotado los mas estravagantes sistemas y espuesto y defendido las doctrinas mas absurdas. ¿Dónde fué á parar la importancia del insigne magisterio de la prensa? ¿Qué cuenta dan, de su noble sacerdocio, los encargados de ejercerlo? ¿Qué se hizo el libro de la opinion pública? ¿Qué se hicieron los altos fueros de la verdad, de la justicia y de la tolerancia? La mano de la politica los ha desgarrado; solo quedan de ellos algunas páginas sueltas. Aprovechémoslas hoy que todavia es tiempo de reparar en parte lo perdido.

El magisterio y el sacerdocio á que nos referimos, convienen á la prensa que ilustra, avisa y discute; á la que tomando por término el bien general, sigue tranquila su marcha sin que la arredren las contradicciones, ni la amedrenten los peligros. Pero el magisterio y el sacerdocio se profanarian de una manera lamentable en la prensa que pervierte, insulta y pelea; en la que trazándose desde el principio un círculo estrecho en que girar, aplaude ó vitupera sin examen cuanto favorece ó perjudica á sus limitadas aspiraciones, en la que abandonando la esfera donde se hallan los principios, desciende hasta la superficie en que se agitan las personas; en la que rebajando, en fin, su propia dignidad, cambia de buen grado las armas de la lógica y de la verdad, por las armas del sofisma y de la difamacion.

De esta suerte su influencia puede ser fatalísima y sus resultados horriblemente perjudiciales. Merece, pues, restriccion y correctivo.

Para nosotros el principio de la publicidad es incuestionable; y la prensa bien dirigida, un gran elemento de que no se puede prescindir en las formas representativas. El derecho de emitir cada cual sus pensamientos, es por punto general conforme á razon y se halla consignado en los códigos políticos; pero la ley que regule y organice ese derecho estableciendo una sabia libertad y una limitacion prudente, ofrece en nuestro concepto mil dificultades, y está espuesta á ser origen de gravísimos conflictos. Tal vez no haya ninguna que exija por parte de los gobernantes mas esmerado tino y mas prolijo estudio. Quien acepta la misión elevada de proteger en todas las esferas, los intereses patrios, no puede mirar con indiferencia que se vulneren ó ataquen los objetos que la patria mira con respeto y con-

serva con veneracion: no puede tolerar, por lo que á la sociedad se refiere, que se atente contra la honra de sus individuos, que bajo el especioso pretexto de la autoridad se ofenda á la persona, que la cátedra de ilustracion y progreso, se convierta en escuela de perversion y de miserias. El gobierno que á tal punto llevara su abandono ó su impericia, se haria reo de enorme responsabilidad ante el tribunal inapelable de la verdadera opinion pública, ante el gran jurado de las naciones todas donde brilla la luz de la civilizacion.

Por eso nosotros, consecuentes en nuestros principios, é interesados en el triunfo tranquilo de las ideas de orden y de estabilidad, al mismo tiempo que en el esplendor de la prensa, de la cual somos hijos, y seremos siempre defensores, aceptamos y plaudimos toda reforma en su legislación, siempre que tienda á garantizar la razonable libertad del escritor, y los respetos que se deben á la sociedad, á la familia y á los individuos. Poco importa á quien nunca se proponga traspasar el límite de la templanza y del decoro, que al trasgresor se imponga tal ó cual castigo; poco debe arredrar á quien jamas injuria ni calumnia, que estos delitos se hagan justiciables ante los tribunales ordinarios.

Se nos objetará que la posibilidad de los abusos por parte del poder. No llegaremos á convencernos de que exista ya un poder que abuse por capricho, y tal seria, y por cierto muy censurable, el de conspirar contra la prensa, siquiera de contrarias opiniones, siempre que esa prensa las sostenga con dignidad, y discuta con mesura los principios y las teorías.

El día en que la prensa se encuentre á la altura de su misión, hará imposible todo gobierno que no respete sus fueros.

Noticias estrangeras.

Hé aquí la circular relativa á la actitud de la Prusia en la cuestion de Neuchâtel y á las resoluciones tomadas por el Rey Federico Guillermo, que ha dirigido M. de Manteuffel á los agentes diplomáticos prusianos en Paris, Viena, Londres y San Petersburgo.

Berlin 8 de diciembre de 1856.

Señor conde (baron): V. E. está ya informado de la negativa con que el Consejo federal suizo ha contestado á la demanda de soltura de los prisioneros de Neuchâtel, formulada de orden del Rey nuestro augusto señor por su ministro cerca de la Confederacion helvética. La satisfacion previa y sin condiciones de esta demanda, bien lo sabeis, señor conde (baron), habia sido intimada por el Rey como corolario indispensable de toda negociacion ulterior en cuanto á la solucion definitiva de las cuestiones relativas á la situacion del principado de Neuchâtel.

La longanimidad de que nuestro augusto señor ha dado pruebas durante muchos años relativamente á un estado de cosas contrario á sus derechos incontestables y á todos los principios de legitima autoridad, así como á la santidad de los tratados, podia y debia ofrecer á la Suiza garantías suficientes de que en las negociaciones eventuales S. M. no se separaria un punto de alta moderacion que le habia guiado en su actitud anterior, y que las potencias europeas habian mas de una vez apreciado. Así es que se dirigieron en este sentido consejos apremiantes y casi unánimes á la Confederacion helvética por todos los gabinetes signatarios del protocolo de Londres, y hasta la Confederacion germanica, después de haberse unánimemente adherido á los principios enunciadados en dicho protocolo, apoyó fuertemente, por medio de los gobiernos alemanes que tienen representantes diplomáticos en Suiza, la demanda de la Prusia concerniente á la soltura inmediata de los prisioneros de Neuchâtel.

Mediando estas circunstancias, la negativa del Consejo federal adquiere doble importancia. Es evidente que con una ceguera sensible sobre sus verdaderos intereses, la Confederacion helvética no hace caso alguno de las estipulaciones internacionales en virtud de las cuales el principado de Neuchâtel vino á ser bajo la garantía de Europa, uno de los cantones de la Suiza. Eaorgullecíendose con un triunfo momentáneo, inspirándose en principios subversivos al órden y á la autoridad, y sufriendo las influencias de una propaganda revolucionaria; que en gran parte es originariamente estrangera el territorio helvético, la Suiza olvidada ó parece olvidar los derechos anteriores de los reyes de Prusia, que los artículos 22 y 76 del tratado de Viena han consagrado para no hacer valer mas que los que el artículo

75 del mismo tratado ha conferido á la Suiza.

El Rey, nuestro augusto señor, ha meditado mucho las obligaciones que la situacion actual le impone. La actitud reciente del Consejo federal en circunstancias tan graves y decisivas y en vista de los esfuerzos aunados de las potencias, ha inspirado á S. M. la conviccion de que, á pesar de la confiada longanimidad que durante los últimos años le imponia una actitud pasiva, no puede creerse dispensado de adoptar las disposiciones convenientes para reivindicar sus derechos sobre el principado de Neuchâtel, disposiciones mas eficaces que las gestiones puramente diplomáticas. Por lo que á estas respecta, las potencias europeas continuarán tal vez ocupándose en ellas, y el Rey no se desdenará sin duda de examinar las proposiciones que puedan hacerse á S. M. si se obtuviese algun acuerdo.

Sin embargo las medidas indicadas no dejan de ser uno de los principales objetos á que han de consagrarse su actividad las autoridades Reales. Esas medidas se prepararán y ejecutarán sin ostentacion, pero con perseverancia y ánimo resuelto de conseguir su objeto. Los sacrificios que habrá de sobrelevar el país, los sufrirá con abnegacion y gusto, porque sabe, y esta es una conviccion de la cual han de participar todos los gabinetes estrangeros, á ménos que dejen prevalecer en su ánimo suposiciones infundadas,—sabe, repito, que S. M. no le impone estos sacrificios sino despues de agotar todos los medios de una transaccion pacífica y honrosa para preparar un desenlace satisfactorio para todos, de la cuestion sobre la situacion definitiva del principado de Neuchâtel. Por lo demás, la moderacion de que el Rey ha dado tantas pruebas, no ha cesado con las providencias militares que S. M. tiene preparadas. Adopte la Suiza resoluciones mas cuerdas, haga participe de ellas á una potencia amiga ó á los gabinetes que firmaron el protocolo de Londres, y convénzase V. E. de que el Rey no dejará de prestar oido á las palabras conciliadoras.

Las consideraciones precedentes y las decisiones que se adopten, no pueden ménos de ser aprobadas por los gabinetes amigos de Prusia. Dignos paises, señor conde (baron), espresarlo al gabinete de V. E. comunicando, de orden del Rey, este despacho al ministro de Negocios estrangeros de S. M. el Emperador de los franceses, (de Austria, de Rusia, y al primer secretario de Estado de S. M. la Reina de Inglaterra).

Recibid al propio tiempo etc.

Firmado, Manteuffel.

A S. E. el conde Hatzfeld, en Paris; á S. E. el conde Benstorf, en Londres; á S. E. el conde Arnim, en Viena; á S. E. el baron de Werthner, en S. Petersburgo.

fecha en Paris á 25 de diciembre, tomamos estos párrafos.

«Creo que ayer tenia motivos para dudar, en nada obstante las noticias que en contrario circulaban, de que volvieran á abrirse este año las conferencias. Se ha señalado para esto el día 29 del actual; pero el Austria en especial, que es una de las naciones que meten ménos precio, insiste en que las deliberaciones no se ven interrumpidas por las fiestas de principios de año. Así que podemos darnos por satisfechos si los plenipotenciarios vuelven á reunirse en los primeros dias de 1857. Ha llegado ya á Paris Sa-ib-Bey, hijo de Reschid-Baja, á quien se aguardaba con las instrucciones destinadas á Djemil-Bey.

Ya sabeis que el príncipe de Prusia no partió hasta el domingo por la tarde. La corte de las Tullerías, que se ha manifestado tan obsequiosa con el príncipe durante su permanencia en esta, ha insistido mucho para que demorase su partida, lo ménos veinte y cuatro horas. Anteayer hubo aun en las Tullerías banquete y reunion, y desde este palacio se trasladó el príncipe directamente á la estacion del camino de hierro.

Ayer, como es costumbre todos los lunes, hubo comida y reunion en casa del conde Walewski. Entre los pocos convidados á la mesa, contábase lord y lady Cowley. Esta circunstancia es algo importante, y casi tiene un carácter de reconciliacion, habiéndose notado cierta frialdad entre los representantes de los dos gobiernos á consecuencia de diversos incidentes y en especial por el tono de la prensa ministerial inglesa poco benévola al gobierno de Napoleon, en particular con motivo de la nota relativa á Neuchâtel. No me refiero á la prensa de la oposicion, y en especial al *Morning Advertiser*, el cual en el número que hoy se ha recibido, continúa publicando expresiones muy acres contra el gobierno frances.

Ayer en la reunion del conde Walewski asistían tambien muchos individuos que pertenecen ó han pertenecido al cuerpo diplomático estrangero residente en Bruselas; nuestro ministro Mr. Barrot, el conde de condesa de Chreptowitch, ministro de Rusia, M. de Brockhausen, ministro de Prusia, etc. Este último, que tambien al baile dado en las Tullerías, M. Bourrée, encargado de nuestros intereses en Persia, se distinguió tambien entre los concurrentes á la recepcion del ministro de Negocios estrangeros, para la cual se habia invitado á muchos rusos.

Aunque no se espera que el Cuerpo legislativo vuelva á abrirse antes del 2 de febrero, no se cree sin embargo que M. de Morny pueda llegar á tiempo para asistir las primeras sesiones, habiendo manifestado el Emperador sus deseos de que prolongase su permanencia en San Petersburgo.

Hoy se efectúa la vista de la causa del *Univers*: ignora el resultado. M. Veillot había hecho distribuir á los magistrados una Memoria en 4.º en la cual están anotadas todas las variaciones de texto de que el acusa á sus adversarios.

Partes telegráficas particulares

Paris 25 de diciembre, por la tarde. El *Diario de Francfort* publica un parte de Berom, fecha 24, en el cual se anuncia que los representantes de Inglaterra y de los Estados Unidos en Suiza han tomado la iniciativa de un arreglo, y que sus gestiones han fracasado porque los representantes de los demás países carecían de instrucciones.

Los periódicos suizos han recibido el aviso de no dar cuenta de los movimientos de las tropas federales.

Paris 26 de diciembre, por la mañana.

Esta mañana no se ha publicado el *Monitor*, pues ayer estuvo cerrada la imprenta en atención á la solemnidad del día.

El *Constitucional* asegura que la conferencia se reunirá el día 29 de diciembre.

Un parte de Constantinopla, fechado el 19 del actual, anuncia que Ferouk-Kan, embajador de Persia, debía partir el día siguiente para Paris, sus negociaciones con lord Redcliffe habían fracasado.

Athenas 21 de diciembre.—En la apertura de las Cámaras, el Rey ha pronunciado un discurso, en el que ha tratado de la próxima evacuación del Pireo por las tropas aliadas.

Seccion comercial.

Barcelona 27 de diciembre.

Poca cosa podemos comunicar hoy en esta seccion sobre el movimiento mercantil de la nuestra plaza. Las transacciones, merced á las Pascuas que estamos atravesando y á los pocos días que restan ya de año, han sido escasísimas en todos los principales artículos, habiéndose no obstante observado algun movimiento en los algodones, pues se han colocado diferentes partidas, particularmente en clases de Charleston de 18 1/2 á 18 3/4 pesos sencillos—rs. 276'26 á 280—habiendo tenedores que se resisten á ceder á estos límites, y los de Nueva-Orleans, de la cosecha pasada, á 49 pesos—rs. 283'75—quintal. No se han hecho operaciones con los de la nueva cosecha por no presentarse dispuestos los vendedores á ceder á los precios que rigen en el mercado, con cuyo motivo los pasan á almacenar.

Tambien han tenido algun movimiento los aceites, cuyos precios se presentan muy sostenidos habiéndose colocado algunas partidas procedentes de Tortosa á 32 1/2 sueldos—rs. 17'54—en la playa, pidiendo los tenedores á última hora 32 3/4 sueldos—rs. 17'48—cuartal. Si las ventas no han sido mayores en artículo de este punto, atribuyase á que casi todas las partidas que han entrado han venido directamente á nuestros almacenistas. Asimismo se han realizado pequeñas partidas de Urgel á 32 sueldos—rs. 17'7.—Nada se ha hecho en los de Andalucía por ser nulas las existencias, y lo harian si los hubiese el tipo de 31 1/2 á 31 3/4 sueldos.

Los azúcares continúan bien sostenidos, y solo sabemos haberse vendido 480 cajas, blanco y quebrado, introducidas últimamente por la polacra *Modestia* sobre factura y 20 rs. de flete por caja, á causa de la elevacion de los precios á que habian sido comprados en el punto productor. Las existencias son reducidas. Se han vendido igualmente todas las pequeñas partidas de aguardiente de caña que habia en depósito para puertos de nuestra costa de Levante. Ignoramos el precio que han conseguido.

Los granos y harinas siguen encalmados y con tendencia á la baja. Las operaciones han sido cortísimas, pudiendo únicamente citar haberse vendido una partida de trigo de Norte-América á 104 reales el blanco y 97 rs. el rubio, y otra de Alejandría á 73 reales por cuartera.

Unas 3,000 cuarteras de maiz de Galatz, han logrado 46 reales una. Igual precio obtuvo dias atras otra partida de la misma procedencia.

Dicen de Argel el 15 que los negocios estaban muy encalmados en los cereales en aquella plaza á causa sobre todo de algunos arribos de la costa que motivan el que los vendedores sostengan los precios, al paso que los compradores solo ofrecen precios inferiores, siendo además probable que se activarán las compras por razon de estar en la época de las grandes lluvias.

Avisan de Varna el 7, que desde primeros de noviembre recibían pocos cereales del interior á causa de ser impracticables los caminos por razon de la nieve. Asi es, que los depósitos de la ciudad estaban desprovistos y los tenedores sostenían firmes los precios establecidos.

Añaden de Galatz el 11 que las cortas existencias de granos les imposibilitaba el transmitir avisos sobre la situacion de aquel mercado. Los precios seguian los mismos, con ligeras fluctuaciones y las transacciones se habían limitado á cubrir las necesidades de los buques fletados anteriormente.

Unicamente desde los últimos días á la fecha citada se observaba alguna mas animacion y que los tenedores habían subido los precios con motivo de haberles llegado muchos buques fletados que darán lugar á compras de consideracion y que, segun se decia, serian despachados antes de fin de año.

En Odessa el 12, eran muy limitadas las transacciones en los trigos, y por el maiz se pedían precios mas elevados.

En Lóndres el 22 habia calma y pocas existencias en trigos del pais y aun estas mal acondicionadas: la venta era difícil y hasta en baja de 44 á 48 c. por hectólitro. En trigo extranjero era limitada la demanda, pero los tenedores firmes.

Esciben de Mayaguez (P. R.) el 27 de noviembre que el rendimiento de la próxima cosecha de azúcares establecerá un déficit con respecto al del año pasado, pues aun cuando en algunos distritos presenta la caña un aspecto muy satisfactorio, ha sufrido generalmente mucho por la sequia, sobre todo en el Sur de la isla. Por otra parte, la poblacion negrera ha sido diezmada por el cólera morbo y esta funesta circunstancia ha motivado el que muchos propietarios no hayan podido cuidar sus campos convenientemente. No es fácil prever los precios que regirán al abrirse la campaña: pero no creemos equivocarnos mucho pronosticando se restablecerán elevados. Las primeras partidas obtendrán muy probablemente P. 6, pues parece que los cosecheros tratan de sostenerse firmes en sus pretensiones.

Segun carta de Lóndres, del 22, el café Ceilan natural sigue firme en aquel mercado de 52 s. 6 d. á 53 s. por bueno ordinario. Un cargamento de 4000 balas de Rio-Janeiro, ordinario, á la vela, habia sido realizado el sábado anterior en Liverpool á 44 s. para el Mediterráneo franco de avería particular.

Dicen de San Juan de Puerto-Rico con fecha 29 del pasado que la campaña para el artículo café no habia sido abierta todavía, y que como los arribos del interior eran bastante seguidos, esperaban que podrian comunicar una cuota establecida por el correo próximo.—Añaden de Mayaguez que la cosecha de este precioso fruto habia sufrido bastante por la falta de brazos, y que por esta circunstancia no podrá probablemente recogerse una cantidad algo importante. Por otra parte á pesar de haber sido muy favorable el tiempo durante toda la estacion, es de presumir que la recoleccion anterior se han despachado ya algunas pequeñas partidas, pero sin que se hayan establecido precios por ellas.

Nos escriben de San Juan de Puerto-Rico, el 29 del pasado, que los cueros provocaban una buena demanda en toda la isla para España á los tipos de P. 48 á 49 por quintal.—J. S.

Palma 6 de enero.

Revista de periódicos.

BOLETIN OFICIAL BALEAR.

El número 3760 contiene: El plan de condiciones para la subasta de las obras de la torre y edificio de un faro en el cabo de Dartuch, en Menorca.

Las formalidades que deben practicarse para poder percibir las clases pasivas, sus haberes.

En el número 3761 se inserta: La circular para proseguir la investigacion de los bienes del Estado.

La incorporacion á la Direccion general de Instruccion publica de los ramos dependientes del ministerio de Fomento que correspondian á aquel centro administrativo en 1857.

Una rectificacion sobre elecciones municipales que dice: Ayuntamiento.—Circular.—El Excmo. señor ministro de la Gobernacion del reino con fecha 18 del corriente mes me comunica la Real orden siguiente:

Al dar á la imprenta la Real orden circular de 3 del actual relativa al modo de llevarse á efecto la eleccion general de Ayuntamientos, se han padecido dos equivocaciones materiales, que importa rectificar en los términos siguientes:—La prevencion quinta de la citada circular debe decir—Decididas las reclamaciones por el Alcalde se espondrán al público el día tres de enero próximo, las listas de electores y elegibles con las rectificaciones que el mismo hubiese hecho, y permanecerán espuestas hasta el ocho del mismo mes.—La prevencion octava debe leerse de este modo—Desde el nueve de enero al diez y siete del mismo mes se espondrá al público la lista de las reclamaciones que se hubiesen hecho desde el día tres al ocho.—Lo que de Real orden digo á V. S. con el objeto de que proceda inmedia-

mente á rectificar las dos mencionadas equivocaciones, valiéndose de los medios que juzgue oportunos para su mas pronto y seguro resultado. Y he dispuesto se inserte desde luego en el Boletin oficial para que los Sres. Alcaldes y ayuntamientos cuiden de que las operaciones que deben practicarse á tenor de las prevenciones quinta y octava de la Real orden circular de 5 del corriente, se verifiquen en los dias designados en la preinserta Real orden.—Palma 29 de diciembre de 1856.—José Maria Garelly.

tamente á rectificar las dos mencionadas equivocaciones, valiéndose de los medios que juzgue oportunos para su mas pronto y seguro resultado. Y he dispuesto se inserte desde luego en el Boletin oficial para que los Sres. Alcaldes y ayuntamientos cuiden de que las operaciones que deben practicarse á tenor de las prevenciones quinta y octava de la Real orden circular de 5 del corriente, se verifiquen en los dias designados en la preinserta Real orden.—Palma 29 de diciembre de 1856.—José Maria Garelly.

Boletin religioso.

Santo de mañana.

SAN JULIAN MARTIR.
Fué natural de Toledo, y aunque educado en el gentilismo, se convirtió á la fe tan luego como llegó á sus oídos la predicacion del santo Evangelio. Por sus virtudes fué creado obispo, y murió á mano de los tiranos por defender la religion de Jesucristo en el imperio de Dominicano.

CULTOS.

Mañana miércoles.
En San Jaime concluyen las cuarenta horas, siendo la esposicion á las seis de la mañana y la reserva á las siete y media de la noche.

Anuncios oficiales.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PALMA.

El día 8 del corriente á las doce de su mañana se rematará en el balcón inferior de esta casa consistorial, siempre que se considere ventajosa la postura, la empresa del alumbrado de esta ciudad correspondiente al presente año, las dos casas *Socorradors* y la nieve para la curacion de enfermos segun los pliegos de condiciones que obran en poder del corredor Andres Serra, Palma 5 de enero de 1857.—Pascual Ribot y Ferrer.—Miguel Ignacio Manera secretario.

ESCUELA DE NAUTICA
agregada al instituto provincial de 2.ª enseñanza de las Baleares.

Durante los meses de enero y siguientes hasta la conclusion del curso académico, las lecciones de cosmografía y de complemento de geografía política, se darán por la mañana de diez y media á doce hasta fin de febrero y de diez á once y media en los restantes meses.

Lo que con arreglo á las disposiciones vigentes se anuncia al público para que llegué á noticia de las personas á quienes pueda interesar. Palma 1.º de enero de 1857.—Andrés Barceló y Muntaner secretario.

AUDIENCIA TERRITORIAL DE MALLORCA.

En virtud de las facultades concedidas al señor Regente de esta Escma. Audiencia territorial por reales decretos de 22 de octubre de 1855 y 28 de noviembre próximo pasado, han sido nombrados jueces de paz y suplentes, las personas que á continuacion se expresan:

PARTIDO JUDICIAL DE PALMA.

PALMA.
Jueces de paz.
D. Pedro Gacias, abogado.
D. Antonio Barceló y Ripoll, idem.
D. Leonardo Oliver y Roselló, idem.
D. Antonio Amer, idem.
Suplentes.
D. Pedro José Gibert ántes Vallespir, abog.
D. Francisco Salvá y Salvá, idem.
D. Cristóbal Serra, idem.
D. Eulogio Peña, idem.

ALGALIDA.

Jueces de paz.
D. Juan Mulet.
D. Guillermo Muntaner.
Suplentes.
D. Lorenzo Oliver.
D. Miguel Pou.

ANDRATIX.

Jueces de paz.
D. Antonio Valent.
D. Bartolomé Flexas.

PARTIDO JUDICIAL DE MALLORCA.

Jueces de paz.
D. Juan Calafell.
D. Gaspar Moner de Matias.
Suplentes.
D. Antonio Balfar.
D. Antonio Ferrer.
D. Juan Font.
D. Juan de Mita.
D. Andrés Riera.
D. Francisco Albertí.

BUNOLA.

Jueces de paz.
D. Ramón Muntaner.
D. Pedro Juan Oliver.
Suplentes.
D. Juan Calafell.
D. Gregorio Muntaner.
D. Jaime Muntaner.

CALVIA.

Jueces de paz.
D. Arnaldo Salom de Juan.
D. Juan Eymar.
Suplentes.
D. Antonio Oliver de Bartolomé.
D. Matias Calafell de otro.

DEYA.

Jueces de paz.
D. Bartolomé Gamundi y Gamundi.
Suplentes.
D. Miguel Ripoll y Oliver.

ESPORLAS.

Jueces de paz.
D. Pedro José Trias del Coll.
D. Bartolomé Juliá.
Suplentes.
D. Juan Nadal de Nadal.
D. Antonio Ferragut.

ESTABLIMENTS.

Jueces de paz.
D. Bernardo Roca.
Suplentes.
D. Jaime Vallespir.

ESTALLENCHS.

Jueces de paz.
D. Antonio Balaguer.
Suplentes.
D. Gaspar Moragues.

FORNALUTX.

Jueces de paz.
D. Bartolomé Estades y Socias.
D. Pedro Antonio Ripoll y Mayol.
Suplentes.
D. Bartolomé Ripoll.
D. Miguel Busquet y Ballester.

LLUMMAYOR.

Jueces de paz.
D. Antonio Mesquida y Forniguera.
D. Pedro Francisco Sbert.
Suplentes.
D. Gabriel Clar.
D. Guillermo Salvá de can Ferrer.

MARRATXI.

Jueces de paz.
D. Pedro José Jaime des Cauts.
D. Gabriel Serra.
Suplentes.
D. Rafael Jaime de la Cabaneta.
D. Miguel Frau y Nebot.

PUIGPONENT.

Jueces de paz.
D. Juan Roca y Alemany.
Suplentes.
D. José Arnau y de Mata.

SOLLER.

Jueces de paz.
D. Francisco Canals y Mayol.
D. Antonio Mayol y Massanet.
Suplentes.
D. Antonio Frontera.
D. Antonio Pons.

SANTA MARIA.

Jueces de paz.
D. José de Oleza.
D. Gabriel Aloy.
Suplentes.
D. Juan Crespi, mayor.
D. Antonio Calafat de Son Oliver.

SANTA EUGENIA.

Jueces de paz.
D. Sebastian Roca.
Suplentes.
D. Miguel Oliver.
VALLDEMOSA.
Jueces de paz.
D. Jaime Cruellas y Mercant.
Suplentes.
D. Juan Juan y Darder.

PARTIDO JUDICIAL DE MANACOR.

MANACOR.

Jueces de paz.

D. Antonio Ferrer y Mas, abogado.
D. Antonio Ferrer.

Suplentes.

D. Juan de Mata Mora, abogado.
D. Andres Basse.

ARTÁ.

Jueces de paz.

D. Pedro Sancho de la Jordana.
D. José Moragues.

Suplentes.

D. Juan Caldentey.
D. Gregorio Morey.

CAMPOS.

Jueces de paz.

D. Bartolomé Sala.
D. Mateo Prohens de Son Xorch.

Suplentes.

D. Juan Oliver Francina.
D. Miguel Mariano Lladó.

FELANITX.

Jueces de paz.

D. Juan Obrador y Prohens.
D. Juan Caldentey.

Suplentes.

D. Antonio Artigues.
D. Bernardo Soler.

MONTURÍ.

Jueces de paz.

D. Bernardo Grau Damianias.
D. Gaspar Mas Comellas.

Suplentes.

D. Buenaventura Mayol.
D. Gabriel Vich.

PETRA.

Jueces de paz.

D. Bartolomé Fornés.
D. Guillermo Moragues.

Suplentes.

D. Juan Roca.
D. José Ribot.

PORRERAS.

Jueces de paz.

D. Bernardo Vicens.
D. Miguel Mora.

Suplentes.

D. Mateo Sastre.
D. Juan Feliu.

SAN JUAN.

Jueces de paz.

D. Antonio Nicolau.
D. Amador Font.

Suplentes.

D. Pedro Juan Fiol.
D. Guillermo Bauza.

SANTANY.

Jueces de paz.

D. Bernardo Bonet.
D. Miguel Vidal Llaneras.

Suplentes.

D. Bernardo Rosselló mayor.
D. Pedro Ferrando menor.

SON SERVERA.

Jueces de paz.

D. Mateo Nabot (a) Bua.
D. Juan Lliteras de las Eras.

Suplentes.

D. Antonio Eliteras.
D. Juan Llull y Casellas.

VILLAFRANCA.

Jueces de paz.

D. Francisco Bauza del Mestre.
D. Jaime Rosselló de Guillermo.

PARTIDO JUDICIAL DE INCA.

INCA.

Jueces de paz.

D. Joaquin Masip y Vich.
D. Antonio María Vich, abogado.

Suplentes.

D. Miguel Reura.
D. Miguel Sancho.

ALCUDIA.

Jueces de paz.

D. Antonio Calvo.
D. Rafael Palau.

ALARÓ.

Jueces de paz.

D. Jaime Fiol y Ripoll.
D. Pedro Sampol y Rullan.

Suplentes.

D. Miguel Ordinas.
D. Pedro José Muntaner.

BINSALEM.

Jueces de paz.

D. Juan Gelabert y Pons, abogado.
D. Andres Beltran, abogado.

Suplentes.

D. Salvador Antich.
D. Antonio Borrás.

BUGER.

Jueces de paz.

D. Miguel Pascual.
D. Juan Alemañy.

Suplentes.

D. Juan Bannasar y Bannasar.
D. Antonio Bisquera.

CAMPANET.

Jueces de paz.

D. Juan Bannasar de Abasanes.
D. Bartolomé Bannasar de Bonnavá.

Suplentes.

D. Juan Bannasar de Abasanes.
D. Bartolomé Bannasar de Bonnavá.

ESCORÇA.

Jueces de paz.

D. Bernardino Cánaves.
D. Juan Solivellas de Son Masip.

Suplentes.

D. Bernardino Cánaves.
D. Juan Solivellas de Son Masip.

LEUBI.

Jueces de paz.

D. Gerónimo Alomar.
D. Miguel Gelabert y Planas.

Suplentes.

D. Bernardo Mulet.
D. Damian Perelló.

LOSETA.

Jueces de paz.

D. Juan Ramon.
D. Juan Bestard.

Suplentes.

D. Juan Bestard.
D. Pedro Antonio Serra.

LA-PEBLLA.

Jueces de paz.

D. Pedro Antonio Serra.
D. Andres Serra y Verdá.

Suplentes.

D. Bartolomé Llabrés.
D. Martin Serra de Gayeta.

MURO.

Jueces de paz.

D. Antonio Massanet.
D. Claudio Marcel.

Suplentes.

D. Gabriel Alomar y Fiol.
D. Juan Bautista Bosch.

MARÍA.

Jueces de paz.

D. Rafael Santandreu.
D. Antonio Roig de Francisco.

Suplentes.

D. Antonio Roig de Francisco.
D. Miguel Costa y Cifre.

POLLENSA.

Jueces de paz.

D. Miguel Costa y Cifre.
D. Pedro José Cerdá y Vallori.

Suplentes.

D. Juan Llobera y Cánaves.
D. Miguel March y Costa.

SELVA.

Jueces de paz.

D. Antonio Sastre de Son Lluch.
D. Antonio Garau.

Suplentes.

D. Juan Sastre Blay de Juan.
D. Andres Morey.

SINEU.

Jueces de paz.

D. Mateo Estela.
D. Antonio Salvá y Royal.

Suplentes.

D. Miguel Oliver.
D. Cristóbal Real.

SANTA MARGARITA.

Jueces de paz.

D. Pedro Antonio Ferrá y Tous.
D. Francisco Luis Monjo y Morey.

Suplentes.

D. Francisco Ferrer y Vives.
D. Andres Aloy y Ferriol.

SANSSELLAS.

Jueces de paz.

D. Bartolomé Molinas.
D. Sebastian Garau.

Suplentes.

D. Matias Cirer.
D. Juan Ramis.

Lo que de orden del espresado Sr. Regente se publica en este Boletín oficial á los efectos prevenidos en las citadas reales disposiciones y demas fines que correspondan. Palma 28 de diciembre de 1856.—P. O.—Pedro Gazá, secretario habilitado.
Nota. No se publican los nombramientos de jueces de paz y suplentes correspondientes á Menorea é Iviza por no haberse recibido los datos necesarios al efecto.

Anuncios particulares.

INCOMPARABLE BARATURA. EL IMPERIO DE CHINA EN PALMA.

OPORTUNIDAD PARA SRAS. Y COMERCIO.

El comisionado del gran depósito á cargo de los señores J. Quer y compañía de Barcelona, como dentro de breves dias debe ausentarse de esta capital tiene la satisfacción de ofrecer al público Palmesano un importante surtido de varios efectos de dicho imperio en particular pañuelos de crespón bordado y liso, en los primeros modernos y elegantes dibujos como cosa igual no se ha visto, y para que las señoras puedan acreditarlo promete un 30 por 100 menos que todos cuantos anuncian públicamente iguales artículos como se deja á juicio de las señoras que se sirvan honrarle con su confianza. Pañuelos crespón bordados de 9 cuartas desde 6, 7 y 8 duros á 200. Dichos id. id. de 8 id. desde 6, 6 1/2 y 7 1/2 á 100 duros. Dichos id. id. de 5 id. desde 5, 5 1/2 y 4. Dichos id. lisos de 9 id. de varios precios. Abanicos de varias clases desde 14 reales á 400. Mirinques de pita legítimos. Está de venta en la fonda de las Tres Palomas piso segundo, cuarto número 9.

ALQUILERES.—En esta imprenta darán razon de un piso que está para alquilar, situado dentro una casa zaguán.

ALMONEDA.—Por ausentarse una familia se venden en la casa núm. 7, manzana 160, segundo piso al lado de la casa del difunto médico Floriana, algunos muebles de muy poco uso.

Las horas de venta serán desde las nueve de la mañana hasta las 2 de la tarde. **PERDIDA.**—Cualquiera persona tenga noticia del paradero de dos rucas pollinas, y de una mula y un mulo, que aun no han cumplido un año, que son propias del predio Es Cauils del término de Marratxí, se suplica tengan la bondad de avisarlo á dicho predio, en donde se les agradecerá y gratificará el hallazgo.

AVISO IMPORTANTE á los esclaustrados, monjas, cesantes, retirados, jubilados, pensionistas y demas clases pasivas y á todo el clero catedral y parroquial.

Los interesados pertenecientes á las clases espresadas que tengan que recoger en Madrid los billetes de la Deuda del personal procedente de sus atrasos hasta el año 1854, pueden dirigirse á la librería de D. Juan Colomar, plaza de Cort, número 36, en Palma, quien les enterará de la forma en que se han de entender las autorizaciones y demas condiciones.

ALQUILERES.—En la calle de la Herreria alta, número 28, hay una casa-botiga para alquilar: reúne todas las comodidades para una familia por numerosa que sea: en el núm. 27, piso segundo, vive su dueño.

UNA BUENA COYUNTURA PARA EL PÚBLICO PALMESANO

SE DAN 24 REALES POR CADA DURO con tal que estos sean de los reinados DE CARLOS III y IV.

El mismo que verifica dicho cambio trae un abundante surtido de abanicos y pañuelería crespón bordada y lisa recién llegada de China á precios extraordinariamente módicos, por lo cual cree merecerá la atención del entendido público palmesano que espera le honrará con su presencia. Para reconocer el mérito de dichos artículos, se advierte que las compras por valor de 300 reales en adelante tendrán una rebaja de un 4 por 100 sobre el bajo precio que se hará el contrato. La persona encargada del espresado cambio y venta reside en la calle d'en Sirerol, número 7, en la tienda de los Sres. Amigo hermanos. Solo permanecerá hasta el próximo domingo.

GRAN SURTIDO DE VIDRIOS PLANOS

en la tienda situada en la plaza de Cort, n.º 54. El dueño del espresado establecimiento para proporcionar mas ventajas al público, para que pueda abastecerse de los objetos que abajo se espresan, ha acordado siga abierto el despacho desde hoy 5 de enero hasta el 19 de marzo próximo venidero.

Así mismo se hallarán en dicho establecimiento un gran surtido de lunas para espejos de muchísimas dimensiones y á precios muy acomodados; igualmente cristalería de varias clases; braseros de latón y estufas de muchas calidades.

Se advierte que los que quieran aprovecharse de las ventajas que su dueño promete, deben efectuar sus pagos al contado; de lo contrario no tendrán lugar las ventajas ofrecidas.

RELOJES.

En la fonda de las Tres Palomas, número 1, se halla de venta un surtido de relojes de plata de las fábricas de Suiza, á precios sumamente ventajosos. Las personas que deseen comprar pueden pasar á dicha fonda de nueve á once de la mañana, y de cuatro á cinco por la tarde.



Mallorquin y Barcelones.

Se avisa al público que el domingo 11 del que corre á las diez de la noche saldrá de este puerto para el de Iviza, con la correspondencia pública, el paquete de vapor correo **El Mallorquin**, al mando del capitán D. Antonio Balaguer: admite carga y pasajeros para dicho punto. Palma de Mallorca 5 de enero de 1857.—El administrador—Miguel Estade y Sabater.

PAQUETE DE VAPOR

EL MALLORQUIN,

SU CAPITAN D. ANTONIO BALAGUER. Saldrá para Barcelona el miércoles 7 del que corre á la una de la tarde, con la correspondencia. Admite carga y pasajeros. Se despacha en la calle de la Portería de santo Domingo, núm. 1, cuarto entresuelo. Precios: Cámara de popa 20 duros. Idem de proa 17 duros. Sobre cubierta 10 duros.

Anuncios.

CONDICIONES bajo las cuales se insertarán los que se presenten en las oficinas de este periódico.

ANUNCIOS OFICIALES. Todo anuncio de carácter oficial, de cualquiera corporación ó autoridad que proceda, en el que haya parte interesada, siempre que no exceda de veinte líneas, pagará 5 reales. El exceso se abonará á medio real por línea. Las repeticiones se pagarán por mitad. Solo se insertarán gratis los anuncios parciales de oficio, en los que nadie saque beneficio directo ni indirecto.

ANUNCIOS PARTICULARES. Los de transeuntes, en materias de comercio, ú otras, sean de la clase que fueren, pagarán por cada treinta letras, 1 real. Los de vecinos de Palma, pagarán por idem 1 real. Los de sirvientes, almonedas, nodrizas y todos aquellos que no excedan de tres á cuatro líneas, pagarán 1 real. Los de suscripciones á obras ó periódicos, pagarán por cada diez líneas 1 real. Las repeticiones á mitad de precio siempre que sean en dias consecutivos; si han de ser alternadas, abonarán dos tercios partes. Los anuncios de espectáculos y funciones públicas se pagarán á razon de 1 á 3 reales por línea, según la importancia de ellas, ó si conviniere á la empresa del periódico se admitirá en pago cuando menos una entrada y un asiento. Los suscritores á este periódico tienen opcion á que en él se les inserte gratis cada mes un anuncio que no exceda de diez líneas, siempre que sea sobre asuntos de su peculiar interés. Los comunicados se insertarán á precios convencionales, debiendo ir firmados por su autor, cuyo nombre se reservará esta redacción para declinar en el toda responsabilidad.

Espectáculos.

TEATRO DEL CIRCULO MALLORQUIN.

Funcion 125 para el 6 de enero. Se pondrá en escena el drama en 4 actos original del Sr. Gil y Zárate, titulado **GUZMAN EL BUENO.** Dirigido por el primer actor D. Leandro Llagari, acompañándole en su ejecución las Sras. Gimenez y Marta, y los Sres. Lumbresas, Dalmaces, Vinardell, Casañé, etc. Dando fin con baile. IMPRENTA DE D. FELIPE GUASP. EDITOR RESPONSABLE.

Por el editor Juan Corro.